

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 108

Fecha Estado: 30-06-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120100104000	Ejecutivo Singular	EE.PP. DE MEDELLIN	JAVIER FRANCO ZAPATA	El Despacho Resuelve: Repone auto. Reconoce personería. Requiere parte actora, so pena de aplicar el numeral 1 del artículo 317 del C.G.P.	29/06/2021		
05360400300120120105500	Ejecutivo Singular	ESPUMAS METROFLEX S.A.S	JOSE JAIRO SALAZAR DIAZ	Auto que termina proceso por desistimiento Levanta medidas.	29/06/2021		
05360400300120130111700	Ejecutivo Singular	FODELSA	OSCAR ALBERTO BETANCUR MURIEL	Auto que niega solicitud De suspensión de proceso. Pone en conocimiento respuesta EPS COOMEVA. Corre traslado liquidacion crédito.	29/06/2021		
05360400300120140010700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JOHN WILLINGTON SILVA POSADA	Auto aprobando liquidación Del crédito. Requiere parte. Decreta embargo.	29/06/2021		
05360400300120150029500	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	ALBERTO ARGIDIO MARULANDA GIL	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento. Requiere parte. Corre traslado liquidación.	29/06/2021		
05360400300120150066100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CESAR AUGUSTO GIRALDO YEPES	Auto aprobando liquidación Del crédito. Requiere parte demandante.	29/06/2021		
05360400300120160014600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	EDGAR DE JESUS ESCOBAR SOSA	Auto aprobando liquidación Del crédito. Ordena oficiar. Requiere parte.	29/06/2021		
05360400300120160065500	Sucesión	MARIA LUISA GOMEZ DE BERRIO CAUSANTE	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandante, cumpla carga so pena de aplicar numeral 1 del art. 317 CGP. Tambien parte demandada.	29/06/2021		
05360400300120160105000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARLON ALEXIS CORREALES VILLADA	Auto aprobando liquidación Del crédito. Pone en conocimiento respuesta del cajero BOTANAS.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120170002200	Ejecutivo Singular	ASISTENCIA FAMILIAR COOPERATIVA ASFAMICOOP	LUIS CARLOS MONSALVE BOLIVAR	El Despacho Resuelve: Imprueba liquidacion de credito. Requiere parte.	29/06/2021		
05360400300120170052400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	ROBERTO MARTUSCELLI	JULIO CESAR ESPEJO	Auto aprobando liquidación Del crédito. Requiere parte.	29/06/2021		
05360400300120170072400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN FELIPE ZAPATA AGUDELO	Auto decretando embargo de sueldo Requiere parte. Corre traslado liquidación.	29/06/2021		
05360400300120170078200	Ejecutivo Singular	FODELSA	NELSON ARTURO RUA CHAVARRIAGA	Auto ordena oficiar a EPS SALUD TOTAL. Requiere parte.	29/06/2021		
05360400300120170088400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	CARLOS MARIO ROLDAN MEJIA	Auto que ordena requerir Corrija liquidacion credito. Decreta embargo.	29/06/2021		
05360400300120170092100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	BLANCA VILMA ROLDAN BURITICA	Auto que ordena requerir Adecue liquidación.	29/06/2021		
05360400300120180006700	Verbal	LUIS FERNANDO PABON RESTREPO	ALFONSO SALDARRIAGA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Requiere parte demandante cumpla carga, so pena de aplicar el numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	29/06/2021		
05360400300120180020100	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	CARLOS ANDRES RESTREPO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Requiere parte, so pena de aplicar el numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	29/06/2021		
05360400300120180064500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CRISTIAN CAMILO ALZATE GIRALDO	Auto aprobando liquidación De costas. Corre traslado liquidacion del crédito.	29/06/2021		
05360400300120180085000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PAOLA ANDREA RIVERA OSORIO	Auto requiriendo a parte Tramite oficio.	29/06/2021		
05360400300120180102300	Ejecutivo Singular	COOGRANADA	JORGE IVAN TABARES VALENCIA	Auto aprobando liquidación Liquidación crédito. Requiere parte.	29/06/2021		
05360400300120190029300	Otros Extra-Juicios	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	LUZ MABEL GIRALDO LONDOÑO	Auto reconociendo personeria a apoderado Acepta sustitución poder. Expide despacho comisorio.	29/06/2021		
05360400300120190051000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ROGELIO DE JESUS RAMIREZ MONCADA	Auto que ordena requerir A la parte demandante.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120190096100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	CARLOS OCTAVIO HIGUITA PULGARIN	Auto decretando embargo de sueldo Autoriza dirección. Requiere parte demandante, so pena de aplicar numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	29/06/2021		
05360400300120190104900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN DAVID DELGADO MONTES	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta de la EPS SURA.	29/06/2021		
05360400300120190107600	Ejecutivo Singular	EDWUARD YOHNEY FLOREZ VERGARA	LUIS IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ	Auto que ordena requerir Parte actora cumpla carga, so pena de aplicar numeral 1 art. 317 CGP	29/06/2021		
05360400300120200007400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DIEGO BERMUDEZ CHAVERRA	El Despacho Resuelve: Sigue adelante la ejecucion. Decreta medida.	29/06/2021		
05360400300120200021400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAIRO ALEXIS SANCHEZ RENGIFO	Auto que ordena requerir Parte demandante cumpla carga, so pena de aplicar el numeral 1 art. 317 del C.G.P.	29/06/2021		
05360400300120200035200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES AGRALBA S.A	JUAN DAVID PALACIO VELEZ	Auto que ordena requerir A la parte demandante cumpla carga, so pena de aplicar el numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	29/06/2021		
05360400300220140003900	Ejecutivo Singular	COMERTEX S.A.	MARILUZ ATEHORTUA LOAIZA	Auto aprobando liquidación Del crédito. Ordena oficiar.	29/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-06-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEXANDRA M. GUERRA MESA
SECRETARIO (A)